



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000411-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a acometer en el primer semestre de 2023 las obras necesarias destinadas a la rehabilitación de la torre de la Reina, del castillo de Laguna de Negrillos (León), y al acondicionamiento de la misma, así como a la creación de un paso accesible entre las dos torres existentes, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000396 a PNL/000412.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Cepa Álvarez, Soraya Blázquez Domínguez, Laura Pelegrina Cortijo e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIOSOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

El inicio de la historia del Castillo de Laguna de Negrillos se remonta al siglo XIII, momento en el que culmina la construcción de una primera fortaleza.



Durante años, esa fortaleza se mantuvo ocupada, siendo utilizada por sus propietarios, la familia Quiñones, como residencia señorial, aunque en sus inicios el Castillo cumplía una función netamente militar.

Desde abril de 1949, el Castillo de Laguna de Negrillos figura como un Bien de Interés Cultural (BIC), y en 1993 terminó siendo de propiedad municipal.

Pese a ello y debido a la falta de inversiones para su conservación, en la actualidad, la fortaleza se halla en un estado de ruina progresiva.

El castillo dispone de dos torres: la Torre del Homenaje y la Torre de la Reina. La primera de ellas aún sigue en pie, aunque con un gran deterioro, y cuenta con cinco pisos y un almenado en la parte superior.

Sin embargo, la segunda de las torres, la Torre de la Reina, situada en la esquina noreste, se encuentra en pésimas condiciones, y urgen de la realización de medidas encaminadas a su rehabilitación.

Por todo lo expuesto, formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer las obras necesarias, en el primer semestre de 2023, destinadas a la rehabilitación de la Torre de la Reina, del Castillo de Laguna de Negrillos, y acondicionamiento de la misma, así como la creación de un paso accesible entre las dos torres existentes".

Valladolid, 8 de febrero de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez, José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Cepa Álvarez, María Soraya Blázquez Domínguez, Laura Pelegrina Cortijo y María Isabel Gonzalo Ramírez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández